

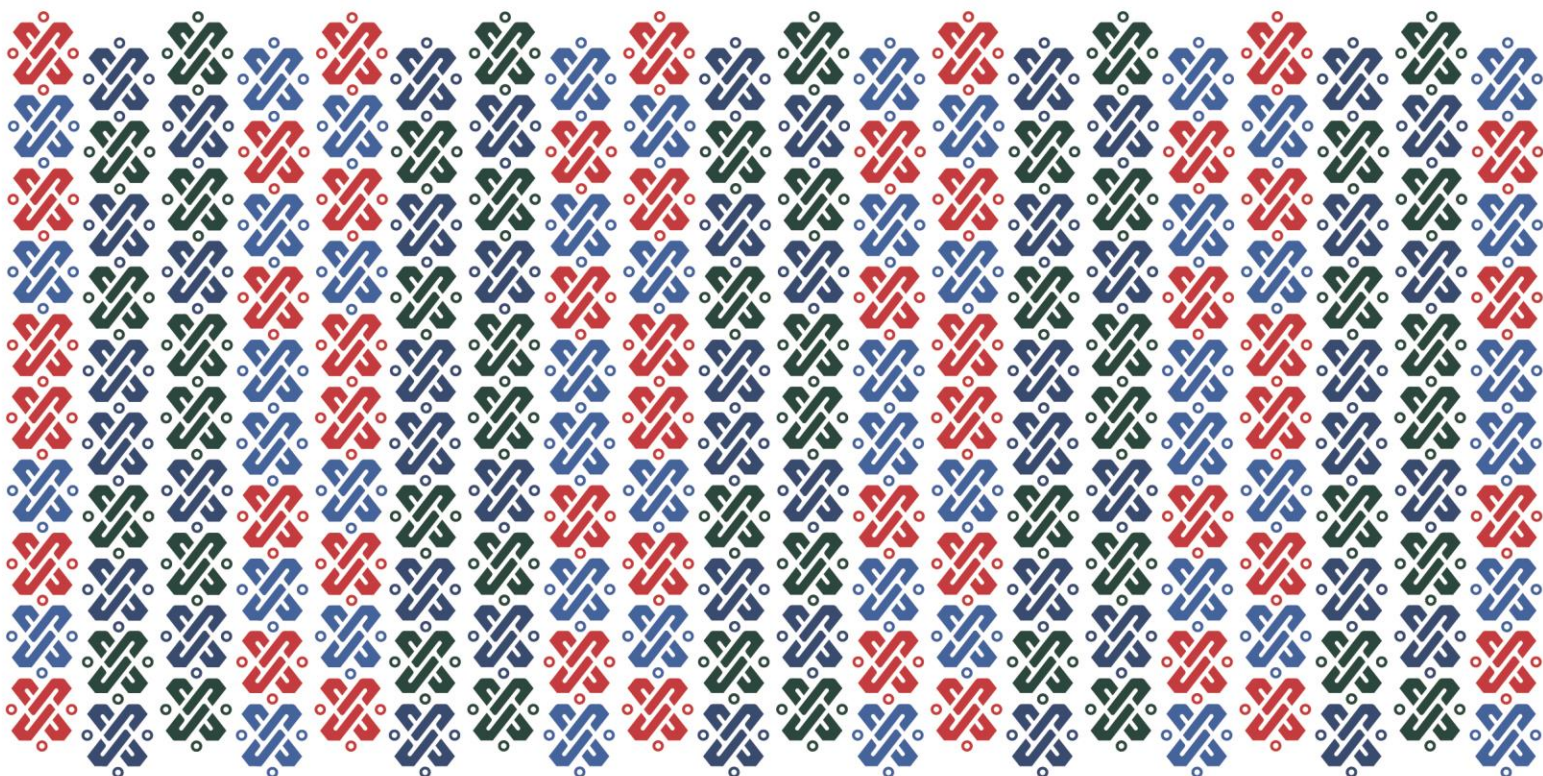


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

BAJA DOCUMENTAL

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO





BAJA DOCUMENTAL

Lugar y Fecha :	Ciudad de México, a (Fecha) Día, Mes y Año.
Área :	En las Instalaciones del Archivo de Concentración de la RTP, ubicado en Avenida 5 de Mayo número 59 en la Colonia Cuauhtépec Barrio Bajo (Ex Módulo 46), Alcaldía Gustavo A. Madero.
Asunto :	Baja Documental de (N° ___) de cajas de archivo amparadas por los respectivos Inventarios.
Motivo :	Por caducidad de vigencias, ausencia de valores secundarios y pérdida tanto de valores primarios como de utilidad administrativa para el Área solicitante.
Solicitud :	Oficio número (_____ Año _____ de Fecha (día ____, mes __ y año ____) a Nombre de _____, con Cargo _____, solicita se proceda con el destino final de los expedientes relacionados en el inventario anexo al presente.
Fundamento Legal :	Ley de Archivos del Distrito Federal artículos 20 fracciones II, III, V y VI; 21 fracciones I, II, III, VI; 34; 35.
Verificación y Dictamen :	Tomando en cuenta la petición referida en el punto solicitud, se procedió a efectuar una revisión física de la documentación por parte del Área Responsable del Archivo de Concentración de la RTP y la participación del _____ (Grupo de Trabajo) conformado por el COTECIAD, por lo cual se emite el siguiente:
Dictamen Técnico :	Después de realizar una revisión de la documentación propuesta para baja documental cotejando existencias físicas contra inventarios, y verificando las fechas de conclusión y caducidad, se determinó que dicha documentación ha cumplido con los tiempos de vigencias establecidos en el Catálogo de Disposición Documental y que ha perdido sus valores primarios, por lo cual nada obsta para que se proceda con su eliminación.
Interventores :	Los designados por el COTECIAD para conformar el Grupo de Trabajo y que al margen y al calce firman el contenido de esta actuación.
Resolución :	Procede la baja de la documentación producida, recibida o administrada por la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México a través de la Oficina, Dirección General o Dirección Ejecutiva del Área, señalada en los inventarios que toman parte integrante del presente Dictamen, quedando la documentación en resguardo momentáneo por el Archivo de Concentración en tanto el COTECIAD de éste Organismo aprueba su destino final.
Localización :	La verificación física se realizó en el Archivo de Concentración de RTP, ubicado en Avenida 5 de Mayo número 59 en la Colonia Cuauhtépec Barrio Bajo (Ex Módulo 46), Alcaldía Gustavo A. Madero.
Anexos :	Número y letra 2 (dos): Inventario de baja documental en dos tantos impresos.
Cierre :	No habiendo más que hacer constar, a las _____00:00 horas del día de su inicio, Procediendo a firmar, al margen y al calce quienes intervinieron ratificando lo manifestado, firmando en dos tantos el presente documento.

FIRMAS

Por parte del Área Solicitante

Nombre y Cargo

Por parte del Área designada por el COTECIAD

Nombre y Cargo

Por parte del Área designada por el COTECIAD

Nombre y Cargo

Por parte del Responsable del Archivo de Concentración

Nombre y Cargo

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración
y Finanzas

Nombre y Cargo
